

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 153

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2002

SUMARIO: **Miembros** del Consejo Nacional del Deporte, del Consejo de Regiones y del Consejo de Coordinación, creados por la ley 20.655 de deporte. Adopción de medidas para su designación. **Alvarez y Rattin.** (1.404-D-2002).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Alvarez y Rattin, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a reglamentar la ley 20.655 y sus modificatorias, de deporte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto Herrera. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Omar E. Becerra. – Guillermo M. Cantini. – Hernán N. L. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Miguel A. Insfran. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C.

Quintela. – Gabriel L. Romero. – Horacio Vivo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos competentes proceda a expedir las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de la Ley del Deporte activando los mecanismos que permitan la designación de los miembros del Consejo Nacional del Deporte (artículos 6° y 7° de la ley 20.655), del Consejo de las Regiones (artículo 9° y 10, ley 20.655) y del Consejo de Coordinación (artículo 11), organismos todos ellos necesarios para poner en marcha y dar cumplimiento a los objetivos contemplados en la referida ley.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Alvarez y Rattin, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.